

# Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la institución mediante el desarrollo del talento humano, recursos tecnológicos actualizados, bienes y servicios de calidad que posibiliten la efectividad de los procesos de protección y promoción en derechos humanos.

Proporcionar orientación y atención especializada e integral, sin discriminación, con carácter de oportunidad y eficiencia a las víctimas de violaciones a derechos humanos, acompañando a las personas o grupos cuyos derechos han sido vulnerados.

Contribuir a la prevención de violaciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de derechos humanos, por medio de la investigación, educación y difusión dirigida a las víctimas, grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, instituciones del Estado y población en general.

Fortalecer los mecanismos de transparencia documentando todo el accionar de los funcionarios y funcionarias de la PDDH, con el fin de permitir el ejercicio del derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca expresamente la ley.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y leales de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Atender las necesidades de protección y promoción que demanda la población.

### 3. Objetivos

Administrar eficientemente todos los recursos asignados, tanto del fondo general como de la cooperación externa para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Defender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, de forma pronta, oportuna y eficaz; mediante la aplicación de mecanismos de asistencia y protección de derechos humanos.

## B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	5,036,539
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	5,150,865
Total			10,187,404

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>10,150,849</b>
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>	<b>10,021,694</b>
Remuneraciones	7,902,750
Bienes y Servicios	2,118,944
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>119,655</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	4,710
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	114,945
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>9,500</b>
Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,500
<b>Gastos de Capital</b>	<b>36,555</b>
Inversiones en Activos Fijos	36,555
Bienes Muebles	27,320
Intangibles	9,235
<b>Total</b>	<b>10,187,404</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>5,036,539</b>
01 Dirección Superior	Conducir estratégicamente a la institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión, misión y valores institucionales, así como nexos de cooperación con instituciones públicas nacionales e internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.	5,036,539
<b>02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos</b>		<b>5,150,865</b>
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Optimizar métodos y procedimientos que permitan atender con eficiencia, calidez, calidad y de forma oportuna los servicios de protección de los derechos humanos que diariamente demanda la población.	4,500,985
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos, dirigido a las víctimas, grupos sociales en condición de vulnerabilidad, instituciones de administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de derechos humanos.	649,880
<b>Total</b>		<b>10,187,404</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	3,521,865	1,348,964	119,655	9,500	36,555	4,999,984	36,555	5,036,539
2020-1900-2-01-01-21-1 Fondo General		3,521,865	1,348,964	119,655	9,500		4,999,984		4,999,984
22-1 Fondo General						36,555		36,555	36,555
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	4,380,885	769,980				5,150,865		5,150,865
2020-1900-2-02-01-21-1 Fondo General		3,838,035	662,950				4,500,985		4,500,985
2020-1900-2-02-02-21-1 Fondo General		542,850	107,030				649,880		649,880
<b>Total</b>		<b>7,902,750</b>	<b>2,118,944</b>	<b>119,655</b>	<b>9,500</b>	<b>36,555</b>	<b>10,150,849</b>	<b>36,555</b>	<b>10,187,404</b>

**C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	107	862,950	10	80,410	117	943,360
701.00 - 750.99	7	61,540	7	62,270	14	123,810
751.00 - 800.99	34	307,925	3	27,585	37	335,510
801.00 - 850.99	2	20,210			2	20,210
851.00 - 900.99	12	123,765	3	31,155	15	154,920
901.00 - 950.99	18	204,770			18	204,770
1,001.00 - 1,100.99	18	224,500	1	12,315	19	236,815
1,101.00 - 1,200.99	28	386,845	10	137,950	38	524,795
1,201.00 - 1,300.99	117	1,705,665	16	233,880	133	1,939,545
1,301.00 - 1,400.99	9	147,000	3	49,800	12	196,800
1,401.00 - 1,500.99	14	247,800	12	214,200	26	462,000
1,501.00 - 1,600.99	2	37,200	6	115,200	8	152,400
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200	2	40,200	15	305,400
1,701.00 - 1,800.99			1	21,000	1	21,000
1,801.00 - 1,900.99			3	68,400	3	68,400
1,901.00 - 2,000.99			1	23,400	1	23,400
2,301.00 en adelante	8	252,000	2	57,600	10	309,600
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>4,847,370</b>	<b>80</b>	<b>1,175,365</b>	<b>469</b>	<b>6,022,735</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	8		8	252,000
Personal Ejecutivo		1	1	28,800
Personal Técnico	175	31	206	2,924,905
Personal Administrativo	104	41	145	1,929,605
Personal de Obra	3		3	27,130
Personal de Servicio	99	7	106	860,295
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>80</b>	<b>469</b>	<b>6,022,735</b>